

Pichilemu: Desalojan violentamente a familias alqueras desde playa de uso público

El Ciudadano · 6 de abril de 2014

Un gran número de familias que recolectan algas en playa de uso público se han visto violentadas por disputas de índole privado y han sido desalojadas vulnerando su derecho al trabajo digno.





Por Rodrigo Díaz Plá.- Coordinador General GIPART (Grupo de Investigación de la Pesca Artesanal y Sociedades Costeras). gipartuahc@gmail.com

A menos de un mes de que la presidenta Michelle Bachelet asumiera su cargo y el designado subsecretario de pesca Raúl Súnico comprometiera un irrestricto apoyo a la pesca artesanal, en la costa de la comuna de Pichilemu, en la región de O'Higgins, un pequeño asentamiento llamado «Los Huachos» fue desalojado por la fuerza pública.

La acción llevada a cabo por Carabineros tuvo por efecto el desalojo de las familias que ahí se encontraban y al desarme de la infraestructura ocupada por los pescadores en sus labores productivas. Más de treinta efectivos policiales y trabajadores contratados por los dueños del fundo procedieron a hacer efectiva la orden judicial, la cual estuvo basada en una interpretación errónea de un documento de la Capitanía de Puerto de Pichilemu, según señalan algunas fuentes directas.

Yolanda Cordero, madre y trabajadora de este sector, relata con dureza los momentos vividos durante el desalojo: «Estábamos en los 8 metros, y fueron con contingente de carabineros y todo a la playa. Fue una persecución por venganza contra nosotros. Pero ellos nos desarmaron todo, fueron con diablos,

martillos, trabajadores, y muchos carabineros, incluso de civil, **fue bien atemorizante**. Pero nosotros en realidad no podíamos ponernos a pelear con carabineros. Ellos hasta pasearon por la playa, **fue bien humillante**. Nos desarmaron todo cargando tres camiones y nos tiraron fuera del fundo».

Relata, además, las condiciones con las que deben lidiar las familias, cuestión que se agudiza aún más con este desalojo: «Nos afecta terriblemente porque es lógico que nosotros no podemos viajar desde Pichilemu todos los días, el cuerpo no nos da. Son más de 50 kms., tenemos que tener vehículos, y no todos tenemos vehículos todos los días. **Es vivir incómodo, no tener agua potable, ni comodidades, trabajas duro, y más encima nos quieren obligar a viajar todos los días**. Ahora justamente no hemos terminado la temporada, tenemos cochayuyo negro, colorado, todo tendido y nos están dañando terriblemente. **Es una injusticia**.

Una historia que no es nueva: Los algueros y los dueños de fundo.

La recolección de algas en la costa de la región de O'Higgins, es una práctica ancestral con fuerte arraigambre local y motor económico de un sinnúmero de familias que viven y se sustentan de la actividad recolectora. Sin embargo, esta actividad socioeconómica descansa sobre una triste historia de la relación entre algueros y dueños de fundo, incluida violencia patronal al más puro estilo del «Señor de la Querencia».

Eduardo Cordero, alguero y dirigente del sector Los Huachos nos cuenta parte de esta historia: «La historia parte del cómo llegamos acá, es una historia de los cambios que se van produciendo, por los procesos mismos que ha vivido el país. Aquí empezamos a trabajar cuando estaba finalizando el gobierno de Allende. Luego vino el Golpe de Estado y viene otra etapa. En el gobierno militar lo toma CONAF y se hace cargo del fundo y del acceso. CONAF empezó con las restricciones. Dijeron que teníamos que salir y que nos daban un pedazo de tierra lejos, nos daban madera para construir pero lejos. Así que nos hicieron las rucas arriba, pero luego nos puso restricciones. Cuando llovía no podíamos pasar por el camino. Aguantamos y cuando vuelve el gobierno democrático, se entregó a la dueña que está hoy día. Ella llegó con buena disposición, hizo una casa y de ahí por varios años teníamos excelente convivencia. Nos prestaba llave de predio, y cocinábamos con leña. Luego la señora nos puso restricciones, **tenemos una carta del cómo tenemos que habitar acá en la playa, un reglamento draconiano, con restricciones del cómo tener comportamientos en la playa**, y la señora puso llaves. Nosotros le contamos a las autoridades, y no vinieron a ver».

Esta es una situación histórica que guarda muchos malos recuerdos, señala Eduardo, y dice que «ahí empiezan a aparecer los fantasmas antiguos antes de que llegáramos, **a nuestros viejos lo apresaban y seguían**, los echaban».

{destacado-1}

Fabiola Miranda, investigadora del Grupo de Investigación de la Pesca Artesanal de la Escuela de Antropología de la UAHC, quien ha trabajado en las caletas y asentamientos algueros del sector costero de las comunas de Pichilemu y Paredones, hace hincapié sobre la profunda problemática social instalada en el territorio: «Esto es un caso histórico con el que deben coexistir los pescadores artesanales algueros y algueras en la VI región. La falta de regularización sobre derechos de los trabajadores y trabajadoras del mar en cuanto al acceso efectivo a su lugar de trabajo, derechos mínimos de servicios básicos como acceso a baño, agua potable y luz, son elementos que **al no estar regularizados dejan alrededor de 300 familias desprovistas de un trabajo, ingresos y respaldo social mínimo.**»

Por otro lado, la antropóloga señala que «estos hechos no pueden seguir siendo silenciados como ha sucedido hace más de un siglo, donde la quema de rucos, los azotes a recolectores de orilla para evitar su acceso al trabajo, han sido temas invisibilizados.»

Por último, manifiesta que uno de los mayores problemas son las trabas a la actividad pesquera artesanal, «tema que debiera preocupar a las autoridades pues la mayor cantidad de exportaciones de algas que se realizan en el país es precisamente en esta región. Es urgente que se pronuncien las autoridades, ya que por un lado **esto no permite el control productivo y territorial de parte de las comunidades de pescadores artesanales;** y por otro, las recomendaciones de organizaciones internacionales apuntadas a superar la pobreza en la pesca artesanal, es el garantizar el **acceso equitativo a la pesca y con esto lograr sostenibilidad de los recursos y del ámbito laboral,** y con este tipo de prácticas no se logra.»

Fuente: [El Ciudadano](#)